
Circular Nº 41-27102016

Mendoza, 27 de octubre de 2016.-

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza informa la solicitud de traslado de la **Distribuidora de Productos Médicos FRANLAU propiedad de FRANLAU S.R.L** – Socio Gerente Sr. Eduardo Risso Patrón a un nuevo domicilio y que el mismo aun no ha sido autorizado por la norma legal correspondiente.

Por lo tanto el establecimiento no se encuentra en condiciones de realizar actividades de la adquisición, distribución y comercio de Productos Médicos en todo el territorio de la provincia, hasta tanto se notifique en legal forma la autorización de traslado y cambio de domicilio.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar
Dirección de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza